



RESOLUCIÓN 2180

(**18 AGO. 2022**)

Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario

EL MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

En ejercicio de las facultades conferidas por el numeral 26 del Artículo 6º. del Decreto 4712 de 2008 y el artículo 2.2.5.1.1. del Decreto Único Reglamentario de la Función Pública 1083 de 2015, en concordancia con lo dispuesto en el Artículo 5º del Decreto 2400 de 1968,

RESUELVE

Artículo 1.- Nombrar con carácter ordinario al doctor **DIEGO MAURICIO OLIVERA RODRÍGUEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.010.182.137 expedida en Bogotá D.C., en el cargo de Asesor Código 1020 Grado 14 de la Planta del Despacho del Ministro de Hacienda y Crédito Público.

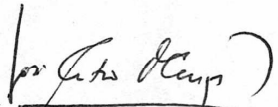
Parágrafo. - La presente novedad de personal se efectuará con cargo al presupuesto de la actual vigencia, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 122 del 3 de enero de 2022 de conformidad con la certificación expedida el 12 de agosto de 2022 por el Coordinador del Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Artículo 2.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **18 AGO. 2022**

MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO


JOSÉ ANTONIO OCAMPO GAVIRIA

APROBÓ: Fernando Carvajal Santos/Ana María Moreno

REVISÓ: Leonardo Cano

ELABORÓ: Paola Andrea Velez

DEPENDENCIA: Subdirección de Gestión del Talento Humano – Grupo de Administración de Personal

FECHA DE ELABORACIÓN: 12 de agosto de 2022